

COMISARIO

A los accionistas de la empresa **CONTABILIDAD INTEGRAL S.A.**

1. En mi calidad de Comisario de **CONTABILIDAD INTEGRAL CORFICONTA S..A.** y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías y en específico el Artículo 279, así como de las resoluciones que se adopten de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" es mi compromiso presentar el Informe de revisión de los Registros contables y documentos del Ejercicio Económico **2.018**

Responsabilidad de la Administración de la empresa sobre los Estados Financieros.

- ❖ Los libros de actas de la Junta General y Directorio así como los registros Contables y analógicos, se llevan de conformidad a las Normas Legales vigentes. La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera, y responsabilidad de establecer el diseño y vigilancia de los controles internos relevantes en la preparación de los Estados Financieros.

Responsabilidad del Comisario de la empresa sobre los Estados Financieros.

Es de mi responsabilidad, expresar mi opinión en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de los Administradores.

2. POLITICAS CONTABLES

- ❖ Los Estados Financieros se hallan preparados U.S dólares.
- ❖ Las Políticas Contables de la Compañía, autorizada por la Super Intendencia de Compañías del Ecuador.
- ❖ Las cifras presentadas mediante los Estados Financieros, son iguales a los Registros contables, de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera.

3. RESPONSABILIDADES

El desempeño de mis funciones de Comisario de **CONTABILIDAD INTEGRAL S.A.** es confirmar el cumplimiento de lo establecido por la Ley de Compañías en su artículo 279, el mismo que prevé revisiones de los Estados Financieros, Registros Contables y afines, entre otros.

 sv.

- ❖ Referente a la Resolución No SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 Noviembre de 2.010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de Diciembre de 2.010 que tiene una clara definición sobre la aplicación de las NIIF según la clase de Entidades se ha dado curso de acuerdo al cronograma de aplicación respectiva así como de los Reglamentos sujetos al control y vigilancia del Organismo respectivo
- ❖ En cuanto al Sistema de Control Interno, se dispone de una lógica seguridad en la protección de Activos y analógicos, contra la pérdida o disposición no autorizada la confiabilidad de los Registros Contables en vigencia, permite la elaboración de los estados financieros y anexos así como la existencia de elementos para identificar los mismos y definir las responsabilidades, en caso de haber.
- ❖ Las cifras y más información presentados en los Estados Financieros, corresponden a los Registros Contables con relación al Ejercicio Económico, que pongo a consideración las siguientes cifras al cierre del mismo al, al 31 de Diciembre de 2.018.



Angel Medardo Silva V

REG. CPA. 3120

COMISARIO.

6. ACTIVO, \$ 32.605.63, comprende los siguientes rubros,

CORRIENTE

- CAJA
- BCOS LOCALES
- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR
- CLIENTES LOCALES
- OTRAS CUENTAS POR COBRAR
- ANTICIPOS PROVEEDORES
- OTRAS CUENTAS POR COBRAR
- SEGUROS MEDICOS POR COBRAR
- CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS
- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS
- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
- CREDITO TRIBUTARIO AÑO 2.016-7-8

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

- MUEBLES Y ENSERES
- EQUIPO DE COMPUTO IMPRESORA
- SERVIDOR HPEDL120 GEN9
- EQUIPO DE COMPUTACION
- SOFTWARE LICENCIAS TERMINALES
- DEPRECIACION ACUMULADA
- MUEBLES Y ENSERES

OTROS ACTIVOS

- GARANTIAS OFICINA

7. PASIVO, \$ - 38.412.82, con las cuentas:

CORRIENTE

- CTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
- PROVISIONES PROVEEDORES LOCALES
- OBLIGACIONES
- IMPUESTOS FISCALES POR PAGAR
- APORTES, PERSONAL Y PATRONAL
- SUELDOS Y SALARIOS

LARGO PLAZO

- PROVISIONES PARA EMPLEADOS NIC 19
- PROVISION JUBILACION PATRONAL
- PROVISION DESAHUCIO NIC 19

8. PATRIMONIO, \$ 5.807.20, constituido por:

- (-) CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO
- (-) RESERVA LEGAL
- UTILIDADES AÑOS ANTERIORES
- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF
- (-) UTILIDAD PERDIDA DEL EJERCICIO


Amsv.

9. MEDIANTE VARIOS INDICADORES FINANCIEROS, ME PERMITO EN TERMINOS RELATIVOS, DEFINIR LO SIGUIENTE:

a. RAZON DE LIQUIDEZ TOTAL

$$\text{ACTIVO TOTAL: PASIVO TOTAL} = \$ 0.84$$

Indica cuantos dólares disponemos, por cada dólar de pago.

b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

$$\text{PASIVO TOTAL: ACTIVO TOTAL} = 1.18\%$$

El resultado representa el porcentaje financiado por los Acreedores

c. SOLVENCIA PATRIMONIAL

Señala en que proporción tiene participación los fondos propios, con relación al Activo Total, debe llegar a un 40%

$$\text{PATRIMONIO : TOTAL ACTIVO} = - 0.18/\%$$

d. RAZON DISPONIBLE O PRUEBA ACIDA

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} : - \text{INVENTARIO}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \$ 3.18$$

Establece la capacidad de pago a corto plazo,

- 10 .** En base al Ejercicio 2.018, se determina razonabilidad en el Estado Financiero de CORFICONTA S.A..



Angel Medardo Silva Villena
REG. NAC. C.P.A 3120
COMISARIO

28 Marzo 2019